

En la Ciudad de Guayaquil, el 28 de Marzo del 2019 se posesiona la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo estipulado en los arts. 231 # 2 y 234, concordantes con los arts.236 y 239 de la **LEY DE COMPAÑIAS**, para resolver y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico-Enero a Diciembre del 2018

Comparecen los Accionistas con la mayoría del capital suscrito y pagado, que se detalla de la siguiente manera:

Romero Aguirre Sara María con el 99,5% del capital  
Urquizo Calderón Roberto Antonio con el 0,5% del capital

Preside la Junta, Sara María Romero Aguirre, y actúa como Secretario, Roberto Antonio Urquizo Calderón

La convocatoria a la Junta Ordinaria queda establecida, dando cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos, y la Ley de Compañías en los artículos pertinentes a ésta Sociedad Anónima.

La Resolución como punto único del orden del día, es la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, previo los informes del GERENTE y COMISARIO actuantes respectivamente.

Resuelven y aprueban por unanimidad lo actuado en ésta Junta Ordinaria, firman el ACTA de la Resolución implícita, y dando fé de la misma, el Secretario de la Junta.

  
**ROBERTO ANTONIO URQUIZO CALDERON**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**